



## INFORMACIÓN

CITeS “Universidad de la Mística”  
Calle Arroyo Vacas 3  
05005 Ávila  
España  
Tf. +34 920 35 22 40

[www.mistica.es](http://www.mistica.es)  
[premioteresa@mistica.es](mailto:premioteresa@mistica.es)



# IV PREMIO INTERNACIONAL TERESA DE JESÚS Y EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO



CITeS “Universidad de la Mística”  
Ávila, julio 2024

**BASES:** La Fundación Centro Internacional Teresiano Sanjuanista (CITeS) con CIF R0500363G y dirección en C Arroyo de las Vacas, 3 05005 Ávila, es una entidad, entre cuyos fines se encuentra la promoción de los estudios sobre la figura de Teresa de Jesús y el apoyo a todas las actividades de la Universidad de la Mística de Ávila (España).

Tanto desde la Fundación como desde la Universidad de la Mística, se considera que, de cara a favorecer una mejor convivencia y solidaridad entre los pueblos, religiones y culturas, es muy necesario el encuentro y la comprensión mutuas, particularmente desde lo que implica y significa la dimensión existencial y experiencial de las religiones. Estamos convencidos, de que la dimensión experiencial de la vida de fe que Teresa nos transmite, es un buen punto de apoyo para el encuentro, el acercamiento y la comprensión mutua entre personas que viven y profesan diferentes credos o tradiciones religiosas. Este Premio pretende fomentar y favorecer el encuentro, y motivar a estudiosos de todas las religiones a llevar adelante trabajos que ayuden en este camino de acercamiento mutuo.

Por ello, y gracias a un patrocinio privado, se ha decidido convocar este 4º Premio en el marco del III ENCUENTRO MUNDIAL MÍSTICA TERESIANA Y DIÁLOGO INTERRELIGIOSO: budismo tibetano y mística teresiana, a celebrarse en Ávila (España) del 25 al 28 de julio de 2024.

El primer certamen del Premio celebrado en el 2015, centró la mirada en Teresa de Jesús en diálogo con todas las tradiciones religiosas, y se celebró en el contexto del V Centenario su Nacimiento, en el marco del Congreso Mundial “Teresa de Jesús, patrimonio de la Humanidad”. La segunda convocatoria del Premio apuntó también a una temática concreta, en torno al “Budismo Theravāda y Mística Teresiana”. En la tercera, y ahora en esta cuarta edición, se amplió las posibles investigaciones, tal como se explica a continuación.

**TRABAJOS Y TEMAS:** El Premio está dirigido a trabajos que desarrollen algún tipo de estudio comparativo o acercamiento a los místicos de la tradición del Carmelo teresiano-sanjuanista (Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Teresa del Niño Jesús, Isabel de la Trinidad, Teresa de los Andes, Edith Stein, entre otros), o a alguna de sus obras, desde la perspectiva amplia del diálogo interreligioso. A modo de ejemplo:

- Estudio comparativo entre la experiencia mística de algún personaje de la tradición del carmelo teresiano-sanjuanista y la experiencia mística de algún personaje de otra religión o tradición.
- Estudio comparativo entre alguno de los escritos de la tradición del carmelo y escritos de otros autores místicos pertenecientes a otra religión, o de los textos sagrados propios.
- Estudio sobre la simbología mística en la tradición del carmelo teresiano y en otros autores de otras religiones o en los textos sagrados propios.

**CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos a presentar tendrán el carácter de un artículo o ensayo de investigación. La extensión del trabajo tendrá un mínimo de 30 y un máximo de 40 páginas. (Hoja tamaño DINA4, espacio y medio, letra Times New Roman 12). El trabajo a presentar ha de ser original, es decir, que nunca antes haya sido publicado en medios tradicionales y/o digitales.

**PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:** La fecha límite de entrega de los trabajos será el 1 de abril de 2024. Después de esa fecha no se admitirá ningún trabajo. Se admitirán trabajos presentados en los siguientes idiomas: español inglés, francés, italiano, portugués, alemán. Los trabajos, serán enviados en formato digital (Word y PDF), junto con un breve curriculum del autor, y los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos
- Pseudónimo
- Fecha y lugar de nacimiento
- Dirección postal
- Dirección E-mail
- Breve resumen en inglés y español del trabajo presentado (no más de 10 líneas)

Dirección de envío: [premioteresa@mistica.es](mailto:premioteresa@mistica.es)

Para asegurar la imparcialidad del jurado, los trabajos serán presentados bajo un pseudónimo. La autoría y los demás datos personales quedarán registrados en la secretaría y sólo se darán a conocer una vez haya sido fallado el premio por el jurado.

**JURADO:** El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- El presidente de la Fundación CITeS
- El promotor del premio, experto en teresianismo y religiones orientales
- Un experto en mística carmelitana
- Un experto en estudios religiosos y diálogo interreligioso
- Un representante de cada tradición o religión representada en los trabajos presentado y otros por convocar de acuerdo con los trabajos presentados

**CONDICIONES DEL PREMIO:** El jurado elegirá entre todos los trabajos presentados un máximo de 5 finalistas, a quienes se les comunicará oportunamente que han sido premiados. Los finalistas se comprometen a presentar sus trabajos durante la celebración del 4º Encuentro Mundial de Mística Teresiana y Diálogo Interreligioso “Budismo Tibetano y Mística Teresiana”, a celebrarse en Ávila del 25 al 28 de julio 2024.

- 1º Premio: 6.000 € (de este importe se deducirá los impuestos previstos por la ley vigente)
- 2º-5º Premio: accésit de 1.000 € (de este importe se deducirá los impuestos previstos por la ley vigente)

Además, todos los trabajos premiados entrarán a formar parte de la publicación de las Actas del Encuentro. Si el jurado considerase que otros trabajos por su calidad y originalidad son también publicables, se les notificará a sus autores la decisión de incluirlos en las Actas del Congreso.

El jurado, igualmente, tiene la potestad de declarar los premios desiertos si no hubiese una suficiente calidad, o de dividir el primer premio entre un máximo de dos finalistas que por la calidad del trabajo presentado sean considerados como de igual valor.

No se requiere cesión de los derechos de propiedad sobre las obras premiadas.